



**ACTA DE RESOLUCIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas del 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno**, conforme a lo establecido en el punto 15 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021, SEGUNDA VUELTA**, y con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ante la Unidad Centralizada de Compras se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente al calce, para llevar a cabo la celebración del **FALLO en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA**, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Que por parte del área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, generó, elaboró e ingresó las solicitudes **503 y 504** fechadas ambas el 14 catorce de junio de 2021 dos mil veintiuno, con los requerimientos técnicos necesarios para la **adquisición de papelería y accesorios de oficina diversa**, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la contratación de la adquisición en mención, requisiciones que obran en el expediente respectivo, a los cuales se le adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que posteriormente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras por conducto de la Jefatura de Compras Gubernamentales procedió a la elaboración de las Bases bajo las cuales se registró el proceso de Licitación respectivo, en su primera vuelta las cuales fueron revisadas y firmadas con fecha 07 siete de septiembre de 2021, proceso que con fecha 20 veinte de septiembre del año en curso, se declaró desierto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en las Bases de la Licitación en su punto 14 inciso a) que señaló: **"Cuando no se reciba por lo menos dos propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas"**. Por lo que con fecha 05 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación, en su **segunda vuelta**, identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA**, mismas que son revisadas por el área Técnica, asimismo, para su posterior publicación en la página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.



3.- Que con fecha **05 cinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno**, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo [www.ceajjalisco.gob.mx](http://www.ceajjalisco.gob.mx), lo anterior, con fundamento a lo establecido en el artículo 47, apartado 1 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 62 de su "Reglamento", y de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que con fecha **lunes 11 once de octubre de 2021 dos mil veintiuno**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de los Artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento", y lo establecido en el numeral 5 de las Bases, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar en la presente licitación, etapa en la cual no se recibieron cuestionamientos previos a dicho acto mediante escrito y/o de forma física en el domicilio de las Oficinas de Avenida Alemania número 1377, Col. Moderna, y/o a las direcciones de correos institucionales establecidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA**. Por tal motivo, se levantó el **Acta de Junta de Aclaraciones CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021, Segunda Vuelta**, misma que fue publicada ese mismo día de efectuado el acto aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, acto al que no asistió ninguna empresa, lo que se hace constar en dicha Acta.

5.- Que con fecha **15 quince de octubre de 2021 dos mil veintiuno**, se llevó a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** de los "LICITANTES", en apego a lo establecido en los artículos 64, 72 fracción V, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 9 y 9.1 de las Bases, a la cual acudieron **03 (TRES) LICITANTES**, siendo las siguientes: 1.- **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, SA. DE C.V.**, 2.- **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.** y 3.- **JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES**, dando constancia de ello mediante el Acto de registro de participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, mismas que fueron suscritas por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control, además del Área requirente, Jefe de Compras Gubernamentales, y por los Licitantes según el orden de registro en la lista de asistencia, dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera:

**PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CUANTITATIVA:**

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
Anexo 5 (Acreditación). Debidamente requisitado. En caso de contar con el (RUPC) Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente, anexar fotocopia simple (VIGENTE DEL RUPC).  En caso de no contar el RUPC: Para personas Jurídicas anexar fotocopias simples y original o bien (fotocopia certificada) para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral; Para personas Físicas anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el SAT) De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 Manifiesto de Opinión Positiva y fotocopia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia en Seguridad Social, y Constancia impresa emitida por el IMSS De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Fotocopia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 Manifiesto de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. inciso g) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA, se dio lectura al subtotal de la propuesta de cada uno de los Licitantes, por unanimidad de cada uno de los LICITANTES, siendo de la siguiente manera:

TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
SUBTOTAL PROPUESTA (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL PROPUESTA (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL PROPUESTA (ANTES DE IVA)
\$125,714.38	\$182,091.59	\$130,465.59



Que la Unidad Centralizada de Compras de la Convocante, y conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectivamente, con fundamento a lo establecido en el apartado 1 del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente Fallo y/o Resolutivo; para lo cual se establecen los siguientes:

#### RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA**, considerando que la Primer Vuelta se declaró desierta; por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación en su Segunda Vuelta, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021 Segunda Vuelta**, así como, el Dictamen Técnico y/o Análisis Técnico emitido por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, del documento denominado **Evaluación Técnica (Dictaminación Técnica)**, así como la "Evaluación Administrativa" que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por cada uno de los Licitantes, conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los **03 tres licitantes** mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SII-LPL-015/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA**, que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales se determina administrativamente, lo siguiente:

Evaluación Administrativa, siguiente hoja.



## EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021



"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA"  
SEGUNDA VUELTA

### EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA 9.1	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Anexo 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación). Debidamente requisitado. En caso de contar con el (RUPC) Registro Único de Proveedores y Contratistas emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente, anexar fotocopia simple (VIGENTE DEL RUPC).  En caso de no contar el RUPC: Para personas Jurídicas anexar fotocopias simples y original o bien (fotocopia certificada) para su cotejo (el cual le será devuelto al momento de presentar su propuesta) del acta Constitutiva y sus modificaciones, si las hubiera, así como sus Poderes, en todos los casos deberá contar con su Boleta Registral; Para personas Físicas anexar fotocopia simple de identificación oficial y, en su caso, el poder correspondiente.	d)	CUMPLE (RUPC P06642)	CUMPLE (RUPC P22576)	CUMPLE (RUPC P10501)
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	f)	CUMPLE (SI ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	CUMPLE (NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)
Anexo 8 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	CUMPLE (MEDIANA)	CUMPLE (MICRO)	CUMPLE (PEQUEÑA)
Anexo 9 -Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el SAT) De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 Manifiesto de Opinión Positiva y fotocopia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia en Seguridad Social, y Constancia impresa emitida por el IMSS De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Fotocopia de identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 Manifiesto de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	k)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaboró  
  
C. Martha Gabriela Guerra Luna  
Auxiliar de Compras

Elaboró  
  
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia  
Jefe de Compras Gubernamentales

Validó  
  
L.A. Herminio de la Torre Delgadillo  
Subdirector de Servicios Generales



III. Que conforme a la **revisión técnica** de las propuestas de los "LICITANTES" conforme a lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **revisión y evaluación técnica** efectuada por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales elaborado por el C. Hugo Francisco Olguin Osegueda – Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales, relacionada con los **03 tres licitantes** mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA**, se determina **Técnicamente lo siguiente**; considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones, en términos del Artículo 97, fracciones III y IV del "REGLAMENTO", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los "LICITANTES", y de conformidad con lo establecido en la fracción VI, numeral 1 del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Que de acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y conforme a lo establecido en Bases se obtiene la **Evaluación** de las proposiciones presentadas por los "LICITANTES" y **Dictamen Técnico** elaborado por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, mismo que se detalla a continuación en el presente fallo en términos del artículo 66, apartado 2, y 72, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del artículo 97 fracción II de su "REGLAMENTO", así como el numeral 9 y 9.1 de las bases, obteniéndose el siguiente resultado de la **Evaluación Binaria**:

siguiente hoja dictamen técnico.



**DICTAMEN TÉCNICO**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
**"ÁREA REQUERENTE"**



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021**  
**"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el C. Hugo Francisco Olgún Ocegueda - Jefe de Recursos Materiales y Servicios - y validado por el Lic. Humilio de la Torre Delgado - Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 (inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES.
1	BANDERITAS MINI ADHERIBLES, PAQUETE C/4 COLORES	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL TRADICIONAL	20	CAJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL TRADICIONAL, CAJA C/12	20	CAJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BORRADOR TIPO LAPIZ	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CAJA DE ARCHIVO DE PLASTICO T/C	300	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CARPETA PANORAMICA BLANCA DE 4	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 1	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 1 1/ 2	50	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 5	30	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C A.1/ 2	30	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CARPETA TIPO LEFORT T/C, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	200	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CARPETA TIPO LEFORT T/O, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	200	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X 150M	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE CHICA 18 X 33	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA DESPACHADOR GRANDE 18MM X 65 MTS.	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continua siguiente hoja.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA  
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el C. Hugo Francisco Olguín Ocegueda -Jefe de Recursos Materiales y Servicios- y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgadillo -Subdirector de Servicios Generales-, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	RAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES.
16	CINTA MASKING TAPE 1	30	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CLIP NIQUELADO NO 2 C/100	10	CAJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	CLIP NIQUELADO NO 1 C/100	50	CAJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CUADERNO FORMA FRANCESA CON RAYAS CON 100 HOJAS	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO CHICO	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA CON ARO, MINIMO 180 HOJAS	25	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA MARCA MILENIA GRIS MODELO G4 DE RAYA FOLIADA	15	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CUADERNO PROFESIONAL CON RAYA DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE, YA QUE COTIZA CUADERNO PROFESIONAL CON CUADRO CHICO EN LUGAR DE CUADERNO PROFESIONAL DE RAYA.
25	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	CUTTER CHICO	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	CUTTER GRANDE	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continua hoja siguiente.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA  
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el C. Hugo Francisco Olguin Ocegueda -Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Hermito de la Torre Delgadillo - Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLAQUÉPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES.
29	DESENGRAPADORA	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA CHICO	5	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	ENGRAPADORA DE GOLPE MARCA PILOT CROMADA TIRA COMPLETA	5	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	ENGRAPADORA ESTANDAR ACME 1.25	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	ENGRAPADORA PARA 30 50 Y 70 HOJAS	2	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	ETIQUETA ADHESIVA NO 20	5	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	ETIQUETA ADHESIVA NO 25	10	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	FOLDER BROCHE BACO T/C AZUL CIELO C/10	10	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	FOLDER BROCHE BACO T/C AZUL OSCURO C/10	20	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	FOLDER BROCHE BACO T/C ROJO C/10	10	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	FOLDER BROCHE BACO T/C VERDE BANDERA C/10	10	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	FOLDER T/O COLDR BEIGE C/100	10	CAJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	FOLIADOR AUTOMÁTICO METÁLICO DE SEIS DÍGITOS	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	GRAPAS 013HD DE (6 MM) CON 1000 GRAPAS	5	CAJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	GRAPAS DE USO RUDD 3/8	5	CAJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continua hoja siguiente.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA  
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el C. Hugo Francisco Olguín Ocegueda - Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo - Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES.
44	GRAPAS ESTANDAR FIFA PILOT	30	CAJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	GRAPAS USO RUDD 9/16	5	CAJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	HOJA DE RAYA	5	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	LAPIZ ADHESIVO 22 GRAMOS	30	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	LAPIZ AZUL DE CERA	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	LAPIZ MIRADO	150	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50	LAPIZ ROJO CARMIN DE CERA	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA C/96 HOJAS	30	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52	LIBRETA DE TRANSITO	30	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	LIBRO PASTA DURA DE 192 HOJAS COLOR GRIS 5G4	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
54	LIGA DE HULE NO 64	5	BOL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
55	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA DE CINCEL	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA DE CINCEL	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
57	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR VERDE PUNTA DE CINCEL	5	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
58	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR NEGRO PUNTO MEDIANO	15	PZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE

continua hoja siguiente.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA  
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el C. Hugo Francisco Olguin Ocegueda - Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo - Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES.
59	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR ROJO PUNTO MEDIANO	15	PZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
60	MARCADOR PUNTA DELGADA Y GRUESA PAPERMATE COLOR AZUL	5	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
62	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
63	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR ROJO	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
64	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
65	MARCATEXTOS COLOR ROSA	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
66	MICA RIGIDA 11 X 15.5 CM PARA CALOR C/100 PZAS	5	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
67	NOTAS ADHESIVAS CHICAS PAQUETE CON 12 PIEZAS	20	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
68	NOTAS ADHESIVAS GRANDE (CUBO DE COLORES C/390 HOJAS)	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
69	NOTAS ADHESIVAS MEDIANAS	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
70	NOTAS ADHESIVAS PARA DESPACHADOR	25	PZA	CUMPLE	NO COTIZO	CUMPLE
71	PAPEL BOND DOBLE CARTA C/500	20	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
72	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR AZUL PASTEL	5	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continua hoja siguiente.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA  
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el C. Hugo Francisco Olguin Ocegueda - Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo - Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLÁQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES.
73	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR ROSA PASTEL	5	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
74	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR VERDE PASTEL	5	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
75	PAPEL BOND T/C CON 500 BOND, 93 POR CIENTO BLANCURA, PESO 75g/m2 (37 kg) C/10 PAQ DE 500	30	CAJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
76	PAPEL FOMBOARD FUEGO DE 80 X 102 CM	75	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
77	PAPEL MILIMETRICO TAMAÑO CARTA EN BLOCK DE 50 HOJAS	10	BLOCK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
78	PAPEL OPALINA, 97 POR CIENTO BLANCURA, PESO 120 g/m2, PAQUETE C/100	20	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
79	PAQUETE DE 4 MARCADORES PARA PINTARRON	5	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
80	PEGAMENTO EN AEROSOL	3	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
81	PERFORADORA DE GAFETES	12	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
82	PERFORADORA DOBLE MODELO 800 USO RUDO	2	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
83	PROTECTOR DE HOJAS T/ CARTA CAJA CON 100 PZA	20	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
84	REFUERZO P/HOJAS DE RECOPIADOR	50	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
85	REGLA DE MADERA DE 30 CMS,	30	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
86	REPUESTO PARA BORRADOR TIPO LAPIZ	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
87	SACAPUNTAS CHICO METALICO TIPO HACHA	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continua hoja siguiente.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA  
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el C. Hugo Francisco Olgún Ocegueda - Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Herminio de la Torre Delgado - Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES.
88	SACAPUNTAS ELECTRICO	1	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
89	SEPARADORES ALFABETICO PARA CARPETA PANORAMICA (A-Z)	20	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
90	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 10 PARA CARPETA PANORAMICA	40	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
91	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 15 PARA CARPETA PANORAMICA	20	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
92	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 31 PARA CARPETA PANORAMICA	20	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
93	SOBRE MANILA EXTRAGRANDE RADIOGRAFIA	30	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
94	SOBRE MANILA T/CARTA NO 2330	200	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
95	SOBRE MANILA T/DOBLE CARTA NO 3039	150	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
96	SOBRE MANILA T/DOBLE OFICIO NO 5040	50	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
97	SOBRE MANILA T/OFICIO NO 2434	100	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
98	SOBRE MANILA TAMAÑO 1/2 CARTA NO 19 26	50	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
99	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/CARTA	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
100	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/OFICIO	2	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
101	TARJETA BLANCA 3X5	10	PAQ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
102	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE 16CMS DE LARGO, INCLUYE MANGO DE PLÁSTICO	20	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

continua hoja siguiente.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-015/2021  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA" SEGUNDA VUELTA  
EVALUACIÓN TÉCNICA



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por el C. Hugo Francisco Olguin Ocegueda - Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el Lic. Hermilio de la Torre Dolgadillo - Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la revisión de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, por lo que conforme a las propuestas de los LICITANTES, nos arroja el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES.
103	TINTA PARA FOLIADOR Y CHEQUES	3	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
104	TINTA PARA SELLO CON APLICADOR ROLAPLICA AZUL (SIRAPLICA 60ML)	10	PZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
105	AIRE COMPRIMIDO	79	PCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
106	CD 700MB GRABABLE, 80 MIN. TORRE C/100, C/SOBRE INDIVIDUAL	7	TORRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
107	DVD / DVD-R C/SOBRE INDIVIDUAL	200	PZA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE EL PROVEEDOR COTIZA DVD-R, CON SOBRE INDIVIDUAL, 4 TORES CON 50 PIEZAS
108	DVD MAS R DOBLE CAPA CAJA CON 10 PIEZAS	20	CAJ	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE EL PROVEEDOR COTIZA DVD-R DOBLE CAPA, 10 CAJAS CON 20 PZAS

ELABORÓ

NOMBRE: C. HUGO FRANCISCO OLGUIN OCEGUEDA  
PUESTO: JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
FIRMA: 

VALIDÓ

NOMBRE: C. HERMIPIO DE LA TORRE DELGADILLO  
PUESTO: SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES  
FIRMA: 

IV.- Por lo anterior, considerando la **Evaluación Administrativa y Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO)**, que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con los **03 (TRES) licitantes**, se determina lo siguiente:

1.- El licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con las especificaciones técnicas y documentos solicitados en Bases por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos de la **1 a la 57** y de la **60 a la 108**.

Por lo que se refiere a las Partidas identificadas con los progresivos 58 y 59 el licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, no participa.

2.- El licitante **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con las especificaciones y documentos solicitados en Bases por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos de la **1 a la 69** y de la **71 a la 106**.

Por lo que se refiere a las Partidas identificadas con los progresivos 70, 107 y 108 el licitante **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.**, no participa.

3.- El licitante **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, **Cumple** con las especificaciones y documentos solicitados en Bases por lo que se refiere a las **PARTIDAS** identificadas con los progresivos de la **1 a la 23** y de la **25 a la 108**.

Por otro lado, **incumple en la partida identificada con el numeral 24**, al cotizar cuaderno profesional con cuadro chico debiendo ser cuaderno profesional de raya conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, por lo que se **desecha parcialmente** la propuesta del **LICITANTE JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, con fundamento a lo establecido en el punto 12 de las Bases en su inciso b) que establece: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos."**, por lo que corresponde a la partida identificada con el progresivo **24**.

V.- Acto seguido y habiendo analizado la propuesta económica de los **Licitantes** que **cumplieron técnica y administrativamente con las Bases de la Licitación**, se presenta mediante el siguiente cuadro Económico, respecto de los montos ofertados por cada uno de las licitantes, **quienes cumplieron con lo solicitado en Bases y lo derivado la Junta de Aclaraciones**, siendo el que a continuación se detalla, por lo que se refiere a la Propuesta Económica, conforme a su Anexo 3:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.			MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.				JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	BANDERITAS MINI ADHESIBLES, PAQUETE C/4 COLORES	10	PZA	\$62.76	\$627.60	\$100.42	\$728.02	\$51.93	\$519.30	\$88.09	\$602.39	\$39.59	\$395.90	\$63.34	\$459.24
2	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL TRADICIONAL	20	CAJ	\$25.11	\$502.20	\$80.35	\$582.55	\$44.16	\$883.20	\$141.31	\$1,024.51	\$39.96	\$679.20	\$108.57	\$787.87
3	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL TRADICIONAL, CAJA C/32	20	CAJ	\$22.44	\$448.80	\$71.81	\$520.61	\$50.24	\$1,004.80	\$160.77	\$1,165.57	\$24.84	\$496.80	\$79.49	\$576.29
4	BORRADOR TIPO LAPIZ	20	PZA	\$3.31	\$66.20	\$10.59	\$76.79	\$6.75	\$135.00	\$21.60	\$156.60	\$3.04	\$60.80	\$9.73	\$70.53
5	CAJA DE ARCHIVO DE PLASTICO T/C	300	PZA	\$46.06	\$13,818.00	\$2,210.88	\$16,028.88	\$61.01	\$18,308.00	\$2,928.48	\$21,231.48	\$45.02	\$13,506.00	\$2,160.36	\$15,666.36
6	CARPETA PANORAMICA BLANCA DE 4	20	PZA	\$84.07	\$1,681.40	\$269.02	\$1,950.42	\$146.53	\$2,930.60	\$468.50	\$3,399.50	\$88.12	\$1,762.40	\$281.98	\$2,044.38
7	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 1	20	PZA	\$30.90	\$618.00	\$98.88	\$716.88	\$57.28	\$1,145.60	\$183.30	\$1,328.90	\$31.79	\$635.80	\$101.73	\$737.53
8	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 1 1/2	50	PZA	\$37.27	\$1,863.50	\$298.16	\$2,161.66	\$65.80	\$3,290.00	\$526.40	\$3,816.40	\$39.34	\$1,967.00	\$314.72	\$2,281.72
9	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 5	30	PZA	\$134.48	\$4,034.40	\$645.50	\$4,679.90	\$184.40	\$5,832.00	\$933.12	\$6,765.12	\$122.76	\$3,682.80	\$589.25	\$4,272.05
10	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C A 2/2	30	PZA	\$31.09	\$932.70	\$149.23	\$1,081.93	\$48.67	\$1,460.10	\$239.62	\$1,699.72	\$39.34	\$1,180.20	\$188.83	\$1,369.03
11	CARPETA TIPO LEFORT T/C, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	200	PZA	\$21.90	\$4,380.00	\$700.80	\$5,080.80	\$37.20	\$7,440.00	\$1,190.40	\$8,630.40	\$22.48	\$4,488.00	\$717.76	\$5,205.76
12	CARPETA TIPO LEFORT T/C, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	200	PZA	\$24.68	\$4,936.00	\$788.16	\$5,724.16	\$36.13	\$7,226.00	\$1,156.16	\$8,380.16	\$24.15	\$4,830.00	\$772.80	\$5,602.80
13	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X 35M	20	PZA	\$27.62	\$552.40	\$88.38	\$640.78	\$45.60	\$912.00	\$145.92	\$1,057.92	\$28.70	\$574.00	\$91.84	\$665.84
14	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE CHICA 38 X 33	20	PZA	\$5.82	\$116.40	\$18.02	\$135.02	\$9.19	\$183.80	\$29.41	\$213.21	\$5.28	\$105.60	\$16.90	\$122.50
15	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA DESPACHADOR GRANDE 18MM X 65 MET	10	PZA	\$10.02	\$100.20	\$16.03	\$116.23	\$12.80	\$128.00	\$20.48	\$148.48	\$9.35	\$93.50	\$14.96	\$108.46
16	CINTA MASKING TAPE 1	30	PZA	\$19.54	\$586.20	\$93.79	\$679.99	\$22.51	\$678.30	\$108.53	\$786.83	\$20.04	\$601.20	\$96.19	\$697.39
17	CLIP NIQUELADO NO 2 C/100	10	CAJ	\$6.49	\$64.90	\$10.38	\$75.28	\$9.67	\$96.70	\$15.47	\$112.17	\$7.38	\$73.80	\$11.81	\$85.61
18	CLIP NIQUELADO NO 1 C/100	50	CAJ	\$6.94	\$347.00	\$55.52	\$402.52	\$11.47	\$573.50	\$91.76	\$665.26	\$8.10	\$405.00	\$64.80	\$469.80
19	CUADERNO FORMA FRANCESA CON XAVIAS CON 300 HOJAS	10	PZA	\$10.80	\$108.00	\$17.28	\$125.28	\$18.13	\$181.30	\$29.01	\$210.31	\$13.64	\$136.40	\$21.82	\$158.22
20	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO CHICO	10	PZA	\$10.80	\$108.00	\$17.28	\$125.28	\$17.87	\$178.70	\$28.59	\$207.29	\$13.64	\$136.40	\$21.82	\$158.22
21	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS	10	PZA	\$10.80	\$108.00	\$17.28	\$125.28	\$17.87	\$178.70	\$28.59	\$207.29	\$13.64	\$136.40	\$21.82	\$158.22
22	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA CON ARO, MINIMO 380 HOJAS	25	PZA	\$48.01	\$1,200.25	\$192.04	\$1,392.29	\$67.47	\$1,686.75	\$269.88	\$1,956.63	\$59.10	\$1,477.50	\$236.40	\$1,713.90
23	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA MARCA MILENIA GRIS MODELO G4 DE MAYA FOLIADA	15	PZA	\$88.02	\$1,320.30	\$199.23	\$1,519.53	\$239.87	\$3,598.05	\$575.69	\$4,173.74	\$102.73	\$1,540.95	\$246.55	\$1,787.50
24	CUADERNO PROFESIONAL CON RAYA DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	20	PZA	\$12.78	\$255.60	\$40.90	\$296.50	\$20.67	\$413.40	\$66.14	\$479.54	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE			
25	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	20	PZA	\$12.78	\$255.60	\$40.90	\$296.50	\$20.67	\$413.40	\$66.14	\$479.54	\$13.70	\$274.00	\$43.84	\$317.84
26	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	20	PZA	\$12.78	\$255.60	\$40.90	\$296.50	\$20.67	\$413.40	\$66.14	\$479.54	\$13.70	\$274.00	\$43.84	\$317.84
27	CUTTER CHICO	30	PZA	\$4.84	\$48.40	\$7.74	\$56.14	\$3.51	\$35.10	\$5.62	\$40.72	\$2.19	\$21.90	\$3.50	\$25.40
28	CUTTER GRANDE	10	PZA	\$8.63	\$86.30	\$13.81	\$100.11	\$19.00	\$190.00	\$30.40	\$220.40	\$7.66	\$76.60	\$12.26	\$88.86
29	DESEGRAPADORA	10	PZA	\$7.99	\$79.90	\$12.78	\$92.68	\$14.55	\$145.50	\$23.28	\$168.78	\$9.98	\$99.80	\$15.97	\$115.77
30	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA CHICO	5	PZA	\$31.39	\$156.95	\$25.11	\$182.06	\$83.33	\$416.65	\$66.66	\$483.31	\$42.23	\$211.15	\$33.78	\$244.93
31	ENGRAPADORA DE GOLPE MARCA PILOT CROMADA TIRA COMPLETA	5	PZA	\$140.00	\$700.00	\$112.00	\$812.00	\$236.00	\$1,180.00	\$188.80	\$1,368.80	\$170.84	\$854.20	\$136.67	\$990.87
32	ENGRAPADORA ESTANDAR ACME 1 25	20	PZA	\$45.49	\$909.80	\$145.57	\$1,055.37	\$69.33	\$1,386.60	\$221.86	\$1,608.46	\$59.71	\$1,194.20	\$191.07	\$1,385.27
33	ENGRAPADORA PARA 30 50 Y 70 HOJAS	2	PZA	\$417.16	\$834.32	\$133.49	\$967.81	\$513.33	\$1,026.66	\$164.27	\$1,190.93	\$279.82	\$559.64	\$89.54	\$649.18
34	ETIQUETA ADHESIVA NO 20	5	PAQ	\$14.39	\$71.95	\$11.51	\$83.46	\$27.41	\$137.05	\$21.93	\$158.98	\$18.42	\$92.10	\$14.74	\$106.84
35	ETIQUETA ADHESIVA NO 25	10	PAQ	\$14.39	\$143.90	\$23.02	\$166.92	\$25.73	\$257.30	\$41.17	\$298.47	\$18.42	\$184.20	\$29.47	\$213.67



ORDEN / NÚMERO MODERNO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACION	CANTIDAD	UNIDAD	TIAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.			MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.				JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
36	FOLDER BROCHE BACO T/C AZUL CIELO C/10	10	PAQ	\$78.42	\$784.20	\$125.47	\$909.67	\$280.00	\$2,800.00	\$448.00	\$3,248.00	\$92.80	\$928.00	\$148.48	\$1,076.48
37	FOLDER BROCHE BACO T/C AZUL OSCURO C/10	20	PAQ	\$78.42	\$1,568.40	\$250.94	\$1,819.34	\$280.00	\$5,600.00	\$896.00	\$6,496.00	\$92.80	\$1,856.00	\$296.96	\$2,152.96
38	FOLDER BROCHE BACO T/C ROJO C/10	10	PAQ	\$78.42	\$784.20	\$125.47	\$909.67	\$280.00	\$2,800.00	\$448.00	\$3,248.00	\$92.80	\$928.00	\$148.48	\$1,076.48
39	FOLDER BROCHE BACO T/C VERDE BANDERA C/10	10	PAQ	\$78.42	\$784.20	\$125.47	\$909.67	\$280.00	\$2,800.00	\$448.00	\$3,248.00	\$92.80	\$928.00	\$148.48	\$1,076.48
40	FOLDER T/O COLOR BEIGE C/100	10	CAJ	\$112.70	\$1,127.00	\$180.32	\$1,307.32	\$178.00	\$1,780.00	\$281.60	\$2,061.60	\$113.39	\$1,133.90	\$181.42	\$1,315.32
41	FOUADOR AUTOMATICO METALICO DE SEIS DÍGITOS	10	PZA	\$184.48	\$1,844.80	\$295.17	\$2,139.97	\$274.53	\$2,745.30	\$439.25	\$3,184.55	\$182.16	\$1,821.60	\$291.46	\$2,113.06
42	GRAPAS 013HD DE 6 MM CON 1000 GRAPAS	5	CAJ	\$12.39	\$61.95	\$9.31	\$71.86	\$97.91	\$189.55	\$30.33	\$219.88	\$15.39	\$76.95	\$12.31	\$89.26
43	GRAPAS DE USO RUDDO 3/8	5	CAJ	\$13.02	\$65.10	\$10.42	\$75.52	\$97.13	\$285.65	\$45.70	\$331.35	\$41.89	\$209.45	\$33.51	\$242.96
44	GRAPAS ESTANDAR PFA P/LOT	30	CAJ	\$12.98	\$389.40	\$62.30	\$451.70	\$25.80	\$774.00	\$123.84	\$897.84	\$16.80	\$504.00	\$80.64	\$584.64
45	GRAPAS USO RUDDO 9/16	5	CAJ	\$27.42	\$137.10	\$21.94	\$159.04	\$41.60	\$208.00	\$33.28	\$241.28	\$39.10	\$165.50	\$26.48	\$191.98
46	HOJA DE RAYA	5	PAQ	\$24.33	\$121.65	\$19.46	\$141.11	\$40.93	\$204.65	\$32.74	\$237.39	\$22.56	\$112.80	\$18.05	\$130.85
47	LAPIZ ADHESIVO 22 GRAMOS	30	PZA	\$16.12	\$483.60	\$77.38	\$560.98	\$17.20	\$516.00	\$82.56	\$598.56	\$20.70	\$621.00	\$99.36	\$720.36
48	LAPIZ AZUL DE CERA	20	PZA	\$6.27	\$125.40	\$20.96	\$146.36	\$12.35	\$250.60	\$40.10	\$290.70	\$6.22	\$124.40	\$19.90	\$144.30
49	LAPIZ MIRADO	150	PZA	\$1.18	\$177.00	\$28.32	\$205.32	\$4.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00	\$2.38	\$357.00	\$57.12	\$414.12
50	LAPIZ ROJO CARMIN DE CERA	20	PZA	\$6.27	\$125.40	\$20.96	\$146.36	\$12.35	\$250.60	\$40.10	\$290.70	\$6.22	\$124.40	\$19.90	\$144.30
51	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA C/86 HOJAS	30	PZA	\$23.83	\$714.90	\$114.38	\$829.28	\$44.35	\$1,330.50	\$212.88	\$1,543.38	\$30.11	\$903.30	\$144.53	\$1,047.83
52	LIBRETA DE TRANSITO	30	PZA	\$32.51	\$975.30	\$158.05	\$1,133.35	\$56.67	\$1,700.10	\$272.02	\$1,972.12	\$41.49	\$1,244.70	\$199.15	\$1,443.85
53	LIBRO PASTA DURA DE 197 HOJAS COLOR GRIS 504	10	PZA	\$149.20	\$1,492.00	\$238.72	\$1,730.72	\$289.87	\$2,998.70	\$383.79	\$3,382.49	\$190.26	\$1,902.60	\$304.42	\$2,207.02
54	LIGA DE HULE NO 64	5	BOL	\$19.33	\$96.65	\$10.66	\$107.31	\$72.00	\$360.00	\$57.60	\$417.60	\$16.50	\$82.50	\$13.20	\$95.70
55	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA DE CINCEL	10	PZA	\$5.88	\$58.80	\$9.33	\$68.13	\$9.87	\$98.70	\$15.79	\$114.49	\$4.17	\$41.70	\$6.67	\$48.37
56	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA DE CINCEL	10	PZA	\$5.88	\$58.80	\$9.33	\$68.13	\$9.87	\$98.70	\$15.79	\$114.49	\$4.17	\$41.70	\$6.67	\$48.37
57	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR VERDE PUNTA DE CINCEL	5	PZA	\$5.88	\$29.40	\$4.66	\$34.06	\$9.87	\$49.35	\$7.90	\$57.25	\$4.17	\$20.85	\$3.34	\$24.19
58	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR NEGRO PUNTO MEDIANO	15	PZA	NO CONTIENE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13.20	\$198.00	\$31.68	\$229.68	\$31.08	\$466.20	\$74.89	\$540.79
59	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR ROJO PUNTO MEDIANO	15	PZA	NO CONTIENE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13.20	\$198.00	\$31.68	\$229.68	\$31.08	\$466.20	\$74.89	\$540.79
60	MARCADOR PUNTA DELGADA Y GRUESA PAPERMATE COLOR AZUL	5	PZA	\$12.74	\$63.70	\$10.19	\$73.89	\$19.59	\$97.65	\$15.62	\$113.27	\$14.34	\$71.70	\$11.47	\$83.17
61	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL	10	PZA	\$5.92	\$59.20	\$9.47	\$68.67	\$16.07	\$160.70	\$25.71	\$186.41	\$5.27	\$52.70	\$8.43	\$61.13
62	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO	10	PZA	\$5.92	\$59.20	\$9.47	\$68.67	\$16.13	\$161.30	\$25.81	\$187.11	\$5.31	\$53.10	\$8.50	\$61.60
63	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR ROJO	10	PZA	\$5.92	\$59.20	\$9.47	\$68.67	\$15.45	\$154.50	\$24.72	\$179.22	\$5.27	\$52.70	\$8.43	\$61.13
64	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	20	PZA	\$3.43	\$68.60	\$10.98	\$79.58	\$9.13	\$182.60	\$28.22	\$210.82	\$2.83	\$56.60	\$9.06	\$65.66
65	MARCATEXTOS COLOR ROSA	10	PZA	\$3.43	\$34.30	\$5.49	\$39.79	\$8.71	\$87.10	\$13.94	\$101.04	\$2.89	\$28.90	\$4.53	\$33.43
66	MICA RIGIDA 11 X 15.5 CM PARA CALOR C/100 PZAS	5	PAQ	\$190.74	\$953.70	\$152.59	\$1,106.29	\$227.47	\$1,137.35	\$181.98	\$1,319.33	\$145.73	\$728.65	\$116.58	\$845.23
67	NOTAS ADHESIVAS CHICAS PAQUETE CON 12 PIEZAS	20	PAQ	\$29.01	\$580.20	\$92.83	\$673.03	\$51.20	\$1,024.00	\$163.84	\$1,187.84	\$35.36	\$707.20	\$113.15	\$820.35
68	NOTAS ADHESIVAS GRANDE (CUBO DE COLORES C/390 HOJAS)	20	PZA	\$28.37	\$467.40	\$74.78	\$542.18	\$39.87	\$797.40	\$127.58	\$924.98	\$28.22	\$564.40	\$89.98	\$654.38
69	NOTAS ADHESIVAS MEDIANAS	20	PZA	\$4.08	\$81.60	\$13.06	\$94.66	\$7.73	\$154.60	\$24.74	\$179.34	\$4.96	\$99.20	\$15.87	\$115.07
70	NOTAS ADHESIVAS PARA DESPACHADOR	15	PZA	\$18.10	\$452.50	\$72.40	\$524.90	NO CONTIENE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13.89	\$347.25	\$55.56	\$402.81
71	PAPEL BOND DOBLE CARTA C/500	20	PAQ	\$142.80	\$2,856.00	\$456.96	\$3,312.96	\$208.20	\$4,104.00	\$656.64	\$4,760.64	\$169.03	\$3,860.20	\$540.90	\$4,401.10
72	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR AZUL PASTEL	5	PAQ	\$32.78	\$163.90	\$26.22	\$190.12	\$52.53	\$262.65	\$42.02	\$304.67	\$44.22	\$221.10	\$35.38	\$256.48
73	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR ROSA PASTEL	5	PAQ	\$32.78	\$163.90	\$26.22	\$190.12	\$52.53	\$262.65	\$42.02	\$304.67	\$44.22	\$221.10	\$35.38	\$256.48
74	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR VERDE PASTEL	5	PAQ	\$32.78	\$163.90	\$26.22	\$190.12	\$52.53	\$262.65	\$42.02	\$304.67	\$44.22	\$221.10	\$35.38	\$256.48
75	PAPEL BOND T/C CON 500 BOND, 51 POR CIENTO BLANQUEA, PESO 75g/m2 (37 kg) C/10 PAQ DE 500	30	CAJ	\$656.11	\$19,683.30	\$3,149.39	\$22,832.63	\$985.33	\$29,359.90	\$4,729.58	\$34,289.48	\$665.85	\$19,975.50	\$3,196.08	\$23,171.58
76	PAPEL FOMBOARD PUEDO DE 80 X 102 CM	75	PZA	\$207.76	\$15,582.00	\$2,493.12	\$18,075.12	\$245.33	\$18,399.75	\$2,949.96	\$21,349.71	\$183.31	\$13,748.25	\$2,199.72	\$15,947.97
77	PAPEL MILIMETRICO TAMANO CARTA EN BLOQUE DE 50 HOJAS	10	BLOCK	\$19.84	\$198.40	\$31.74	\$230.14	\$83.47	\$834.70	\$53.55	\$538.25	\$25.06	\$250.60	\$40.10	\$290.70
78	PAPEL OFALINA, 97 POR CIENTO BLANQUEA, PESO 120 g/m2, PAQUETE C/100	20	PAQ	\$40.86	\$817.20	\$130.75	\$947.95	\$74.53	\$1,490.60	\$238.50	\$1,729.10	\$48.81	\$996.20	\$159.39	\$1,155.59
79	PAQUETE DE 4 MARCADORES PARA PINTARRON	5	PAQ	\$29.98	\$149.90	\$23.58	\$173.88	\$56.67	\$283.35	\$45.34	\$328.69	\$27.08	\$135.40	\$21.66	\$157.06
80	PEGAMENTO EN AEROSOL	3	PZA	\$155.83	\$467.49	\$74.80	\$542.29	\$268.91	\$806.79	\$129.08	\$935.81	\$143.70	\$481.10	\$68.98	\$550.08
81	PERFORADORA DE GAFETES	12	PZA	\$282.48	\$3,389.76	\$542.36	\$3,932.12	\$307.47	\$3,689.64	\$590.34	\$4,279.98	\$203.41	\$2,440.92	\$390.55	\$2,831.47
82	PERFORADORA DOBLE MODELO 800 USO RUDDO	2	PZA	\$413.21	\$826.42	\$132.23	\$958.65	\$700.13	\$1,400.26	\$224.04	\$1,624.30	\$51.29	\$1,022.58	\$163.61	\$1,186.19
83	PROTECTOR DE HOJAS T/ CARTA CAJA CON 100 PZA	20	PAQ	\$54.26	\$1,085.20	\$173.63	\$1,258.83	\$66.53	\$1,330.60	\$212.90	\$1,543.50	\$48.58	\$971.60	\$155.46	\$1,127.06
84	REFUERZO P/HOJAS DE RECOPIADOR	50	PAQ	\$2.72	\$136.00	\$21.76	\$157.76	\$4.63	\$231.50	\$37.04	\$268.54	\$3.37	\$168.50	\$26.96	\$195.46
85	REGLA DE MADERA DE 30 CMS.	30	PZA	\$4.80	\$144.00	\$23.04	\$167.04	\$8.59	\$107.70	\$17.23	\$124.93	\$6.14	\$184.20	\$29.47	\$213.67
86	REPUESTO PARA BORNADOR TIPO LAPIZ	10	PZA	\$5.31	\$53.10	\$8.50	\$61.60	\$17.20	\$172.00	\$27.52	\$199.52	\$1.50	\$15.00	\$2.40	\$17.40
87	SACAPUNTAS CHICO METALICO TIPO HACHA	20	PZA	\$1.80	\$36.00	\$5.76	\$41.76	\$4.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80	\$2.22	\$44.40	\$7.10	\$51.50
88	SACAPUNTAS ELECTRICAS	1	PZA	\$372.66	\$372.66	\$59.63	\$432.29	\$526.87	\$526.87	\$84.27	\$610.94	\$286.49	\$286.49	\$45.84	\$332.33
89	SEPARADORES ALFABETICO PARA CARPETA PANORAMICA (A-Z)	20	PAQ	\$47.52	\$950.40	\$152.06	\$1,102.46	\$73.87	\$1,477.40	\$236.38	\$1,713.78	\$58.81	\$1,176.20	\$188.19	\$1,364.39
90	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 10 PARA CARPETA PANORAMICA	40	PAQ	\$21.42	\$856.80	\$137.09	\$993.89	\$35.60	\$1,424.00	\$227.84	\$1,651.84	\$26.51	\$1,060.40	\$189.66	\$1,250.06
91	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 15 PARA CARPETA PANORAMICA	20	PAQ	\$29.93	\$598.60	\$95.78	\$694.38	\$46.13	\$922.60	\$147.62	\$1,070.22	\$36.14	\$722.80	\$115.65	\$838.45
92	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 31 PARA CARPETA PANORAMICA	20	PAQ	\$56.38	\$1,127.60	\$180.42	\$1,308.02	\$86.00	\$1,720.00	\$275.20	\$1,995.20	\$69.76	\$1,395.20	\$223.23	\$1,618.43
93	SOBRE MANILA EXTRAGRANDE RADIOGRAFIA	30	PZA	\$7.28	\$218.40	\$34.94	\$253.34	\$13.60	\$408.00	\$65.28	\$473.28	\$9.30	\$279.00	\$44.64	\$323.64
94	SOBRE MANILA T/CARTAS NO 2330	200	PZA	\$1.92	\$384.00	\$61.44	\$445.44	\$9.07	\$614.00	\$98.24	\$712.24	\$2.39	\$478.00	\$76.48	\$554.48
95	SOBRE MANILA T/DOBLE CARTA NO 3039	150	PZA	\$3.98	\$597.00	\$95.52	\$692.52	\$7.93	\$1,189.50	\$190.32	\$1,379.82	\$5.58	\$837.00	\$133.92	\$970.92



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.				MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.				JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES			
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
96	SOBRE MANILA T/DOBLE ORFICIO NO 5040	50	PZA	\$7.28	\$364.00	\$58.24	\$422.24	\$13.60	\$680.00	\$108.80	\$788.80	\$9.30	\$465.00	\$74.40	\$539.40
97	SOBRE MANILA T/ORFICIO NO 2434	100	PZA	\$2.47	\$247.00	\$39.52	\$286.52	\$4.13	\$413.00	\$66.08	\$479.08	\$3.17	\$317.00	\$50.72	\$367.72
98	SOBRE MANILA TAMAÑO 1/2 CARTA NO 28 26	50	PZA	\$1.42	\$71.00	\$11.36	\$82.36	\$2.36	\$118.00	\$18.88	\$136.88	\$1.86	\$93.00	\$14.88	\$107.88
99	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/CARTA	10	PZA	\$53.90	\$539.00	\$86.24	\$625.24	\$82.13	\$821.30	\$131.41	\$952.71	\$38.89	\$383.90	\$61.42	\$445.32
100	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/ORFICIO	2	PZA	\$62.29	\$124.58	\$19.93	\$144.51	\$89.47	\$178.94	\$28.69	\$207.57	\$75.50	\$151.00	\$24.16	\$175.16
101	TARJETA BLANCA 3X5	10	PAQ	\$10.17	\$101.70	\$16.27	\$117.97	\$36.29	\$362.90	\$58.06	\$420.96	\$7.89	\$78.90	\$12.62	\$91.52
102	TIBRA DE ACERO INOXIDABLE 16CMS DE LARGO, INCLUYE MANGO DE PLASTICO	20	PZA	\$20.14	\$402.80	\$64.45	\$467.25	\$26.99	\$538.60	\$86.18	\$624.78	\$32.38	\$647.60	\$103.62	\$751.22
103	TINTA PARA FOLIADOR Y CHEQUES	3	PZA	\$28.00	\$84.00	\$11.04	\$95.04	\$93.32	\$279.96	\$44.79	\$324.75	\$28.45	\$85.35	\$13.66	\$99.01
104	TINTA PARA SELLO CON APLICADOR ROLAPLICA AZUL (SIRAPLICA 60ML)	10	PZA	\$14.67	\$146.70	\$23.47	\$170.17	\$25.20	\$252.00	\$40.32	\$292.32	\$24.29	\$242.90	\$38.86	\$281.76
105	AIRE COMPRIMIDO	79	PCD	\$60.49	\$4,778.71	\$764.59	\$5,543.30	\$85.52	\$6,756.08	\$1,080.97	\$7,837.05	\$65.57	\$5,180.03	\$828.80	\$6,008.83
106	CD 700MB G/RABABLE, 80 MIN. TORRE C/100. C/SOBRE INDIVIDUAL	7	TORRE	\$481.17	\$3,368.19	\$538.91	\$3,907.10	\$553.48	\$5,874.36	\$619.90	\$6,494.26	\$523.76	\$3,666.32	\$586.61	\$4,252.93
107	DVD / DVD -R C/SOBRE INDIVIDUAL	200	PZA	\$5.11	\$1,022.00	\$163.52	\$1,185.52	NO COTIZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5.83	\$1,165.28	\$186.44	\$1,351.72
108	DVD MAS R DOBLE CARA CAJA CON 10 PIEZAS	20	CAJ	\$318.52	\$6,370.40	\$1,019.26	\$7,389.66	NO COTIZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$319.13	\$6,382.50	\$1,021.20	\$7,403.70

VI.- En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las Propuestas, relativo al Artículo 66 numeral 2, 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, correspondiente a la Adjudicación de las Bases, se emiten las siguientes:

### PROPOSICIONES DEL FALLO:

**PRIMERA.-** Que el Licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los documentos y especificaciones solicitadas en Bases, ser la mejor propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requirente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
3	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA AZUL TRADICIONAL, CAJA C/12	20	CAJ	\$22.44	\$448.80	\$71.81	\$520.61
6	CARPETA PANORAMICA BLANCA DE 4	20	PZA	\$84.07	\$1,681.40	\$269.02	\$1,950.42
7	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 1	20	PZA	\$30.90	\$618.00	\$98.88	\$716.88
8	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 1 1/2	50	PZA	\$37.27	\$1,863.50	\$298.16	\$2,161.66



				TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.			
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
10	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C A 1/ 2	30	PZA	\$31.09	\$932.70	\$149.23	\$1,081.93
11	CARPETA TIPO LEFORT T/C, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	200	PZA	\$21.90	\$4,380.00	\$700.80	\$5,080.80
13	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X 150M	20	PZA	\$27.62	\$552.40	\$88.38	\$640.78
16	CINTA MASKING TAPE 1	30	PZA	\$19.54	\$586.20	\$93.79	\$679.99
17	CLIP NIQUELADO NO 2 C/100	10	CAJ	\$6.49	\$64.90	\$10.38	\$75.28
18	CLIP NIQUELADO NO1 C/100	50	CAJ	\$6.94	\$347.00	\$55.52	\$402.52
19	CUADERNO FORMA FRANCESA CON RAYAS CON 100 HOJAS	10	PZA	\$10.80	\$108.00	\$17.28	\$125.28
20	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO CHICO	10	PZA	\$10.80	\$108.00	\$17.28	\$125.28
21	CUADERNO FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS	10	PZA	\$10.80	\$108.00	\$17.28	\$125.28
22	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA CON ARO, MINIMO 180 HOJAS	25	PZA	\$48.01	\$1,200.25	\$192.04	\$1,392.29
23	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA MARCA MILENIA GRIS MODELO G4 DE RAYA FOLIADA	15	PZA	\$83.02	\$1,245.30	\$199.25	\$1,444.55
24	CUADERNO PROFESIONAL CON RAYA DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	20	PZA	\$12.78	\$255.60	\$40.90	\$296.50
25	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO CHICO DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	20	PZA	\$12.78	\$255.60	\$40.90	\$296.50
26	CUADERNO PROFESIONAL CUADRO GRANDE DE 100 HOJAS PASTA COLOR LISO SIN DIBUJOS	20	PZA	\$12.78	\$255.60	\$40.90	\$296.50
29	DESENGRAPADORA	10	PZA	\$7.99	\$79.90	\$12.78	\$92.68
30	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA CHICO	5	PZA	\$31.39	\$156.95	\$25.11	\$182.06
31	ENGRAPADORA DE GOLPE MARCA PILOT CROMADA TIRA COMPLETA	5	PZA	\$140.00	\$700.00	\$112.00	\$812.00
32	ENGRAPADORA ESTANDAR ACME 1 25	20	PZA	\$45.49	\$909.80	\$145.57	\$1,055.37
34	ETIQUETA ADHESIVA NO 20	5	PAQ	\$14.39	\$71.95	\$11.51	\$83.46
35	ETIQUETA ADHESIVA NO 25	10	PAQ	\$14.39	\$143.90	\$23.02	\$166.92
36	FOLDER BROCHE BACO T/C AZUL CIELO C/10	10	PAQ	\$78.42	\$784.20	\$125.47	\$909.67
37	FOLDER BROCHE BACO T/C AZUL OSCURO C/10	20	PAQ	\$78.42	\$1,568.40	\$250.94	\$1,819.34
38	FOLDER BROCHE BACO T/C ROJO C/10	10	PAQ	\$78.42	\$784.20	\$125.47	\$909.67
39	FOLDER BROCHE BACO T/C VERDE BANDERA C/10	10	PAQ	\$78.42	\$784.20	\$125.47	\$909.67
40	FOLDER T/O COLOR BEIGE C/100	10	CAJ	\$112.70	\$1,127.00	\$180.32	\$1,307.32
42	GRAPAS 013HD DE (6 MM) CON 1000 GRAPAS	5	CAJ	\$12.39	\$61.95	\$9.91	\$71.86
43	GRAPAS DE USO RUDO 3/8	5	CAJ	\$13.02	\$65.10	\$10.42	\$75.52
44	GRAPAS ESTANDAR FIFA PILOT	30	CAJ	\$12.98	\$389.40	\$62.30	\$451.70
45	GRAPAS USO RUDO 9/16	5	CAJ	\$27.42	\$137.10	\$21.94	\$159.04
47	LAPIZ ADHESIVO 22 GRAMOS	30	PZA	\$16.12	\$483.60	\$77.38	\$560.98
49	LAPIZ MIRADO	150	PZA	\$1.18	\$177.00	\$28.32	\$205.32



				TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.			
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
51	LIBRETA DE PASTA DURA FORMA FRANCESA C/96 HOJAS	30	PZA	\$23.83	\$714.90	\$114.38	\$829.28
52	LIBRETA DE TRANSITO	30	PZA	\$32.51	\$975.30	\$156.05	\$1,131.35
53	LIBRO PASTA DURA DE 192 HOJAS COLOR GRIS 564	10	PZA	\$149.20	\$1,492.00	\$238.72	\$1,730.72
54	LIGA DE HULE NO 64	5	BOL	\$13.33	\$66.65	\$10.66	\$77.31
60	MARCADOR PUNTA DELGADA Y GRUESA PAPERMATE COLOR AZUL	5	PZA	\$12.74	\$63.70	\$10.19	\$73.89
68	NOTAS ADHESIVAS GRANDE (CUBO DE COLORES C/390 HOJAS)	20	PZA	\$23.37	\$467.40	\$74.78	\$542.18
69	NOTAS ADHESIVAS MEDIANAS	20	PZA	\$4.08	\$81.60	\$13.06	\$94.66
71	PAPEL BOND DOBLE CARTA C/500	20	PAQ	\$142.80	\$2,856.00	\$456.96	\$3,312.96
72	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR AZUL PASTEL	5	PAQ	\$32.78	\$163.90	\$26.22	\$190.12
73	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR ROSA PASTEL	5	PAQ	\$32.78	\$163.90	\$26.22	\$190.12
74	PAPEL BOND T/C C/100 COLOR VERDE PASTEL	5	PAQ	\$32.78	\$163.90	\$26.22	\$190.12
75	PAPEL BOND T/C CON 500 BOND, 93 POR CIENTO BLANCURA, PESO 75g/m2 (37 kg) C/10 PAQ DE 500	30	CAJ	\$656.11	\$19,683.30	\$3,149.33	\$22,832.63
77	PAPEL MILIMETRICO TAMAÑO CARTA EN BLOCK DE 50 HOJAS	10	BLOCK	\$19.84	\$198.40	\$31.74	\$230.14
78	PAPEL OPALINA, 97 POR CIENTO BLANCURA, PESO 120 g/m2, PAQUETE C/100	20	PAQ	\$40.86	\$817.20	\$130.75	\$947.95
82	PERFORADORA DOBLE MODELO 800 USO RUDO	2	PZA	\$413.21	\$826.42	\$132.23	\$958.65
84	REFUERZO P/HOJAS DE RECOPIADOR	50	PAQ	\$2.72	\$136.00	\$21.76	\$157.76
87	SACAPUNTAS CHICO METALICO TIPO HACHA	20	PZA	\$1.80	\$36.00	\$5.76	\$41.76
89	SEPARADORES ALFABETICO PARA CARPETA PANORAMICA (A-Z)	20	PAQ	\$47.52	\$950.40	\$152.06	\$1,102.46
90	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 10 PARA CARPETA PANORAMICA	40	PAQ	\$21.42	\$856.80	\$137.09	\$993.89
91	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 15 PARA CARPETA PANORAMICA	20	PAQ	\$29.93	\$598.60	\$95.78	\$694.38
92	SEPARADORES NUMERADOS DE 1 AL 31 PARA CARPETA PANORAMICA	20	PAQ	\$56.38	\$1,127.60	\$180.42	\$1,308.02
93	SOBRE MANILA EXTRAGRANDE RADIOGRAFIA	30	PZA	\$7.28	\$218.40	\$34.94	\$253.34
94	SOBRE MANILA T/CARTA NO 2330	200	PZA	\$1.92	\$384.00	\$61.44	\$445.44
95	SOBRE MANILA T/DOBLE CARTA NO 3039	150	PZA	\$3.98	\$597.00	\$95.52	\$692.52
97	SOBRE MANILA T/OFICIO NO 2434	100	PZA	\$2.47	\$247.00	\$39.52	\$286.52
98	SOBRE MANILA TAMAÑO 1/2 CARTA NO 19 26	50	PZA	\$1.42	\$71.00	\$11.36	\$82.36
100	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/OFICIO	2	PZA	\$62.29	\$124.58	\$19.93	\$144.51
102	TUERA DE ACERO INOXIDABLE 16CMS DE LARGO, INCLUYE MANGO DE PLASTICO	20	PZA	\$20.14	\$402.80	\$64.45	\$467.25
103	TINTA PARA FOLIADOR Y CHEQUES	3	PZA	\$23.00	\$69.00	\$11.04	\$80.04
104	TINTA PARA SELLO CON APLICADOR ROLAPLICA AZUL (GIRAPLICA 60ML)	10	PZA	\$14.67	\$146.70	\$23.47	\$170.17
105	AIRE COMPRIMIDO	79	FCO	\$60.49	\$4,778.71	\$764.59	\$5,543.30
107	DVD / DVD -R C/SOBRE INDIVIDUAL	200	PZA	\$5.11	\$1,022.00	\$163.52	\$1,185.52

Lo que corresponde a una adjudicación al licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, con un subtotal por **\$63,937.06 (sesenta y tres mil novecientos treinta y siete pesos 06/100 moneda nacional)**, lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$10,229.93 (diez mil doscientos veintinueve pesos 93/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$74,166.99 (setenta y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos 99/100 moneda nacional)**.

Que no se le adjudican las **Partidas 2, 67, 96, 106 y 108**, considerando lo establecido en el punto 12 inciso k) de las Bases que establece: **"Si la propuesta económica del "LICITANTE" resulta superior a la del mercado a tal grado que la "CONVOCANTE" presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la "LEY", para la adjudicación de los Bienes o Servicios materia de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".** Considerando lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la **"LEY"**. Asimismo, no se le adjudican el resto de las partidas por ser un costo superior al proveedor adjudicado.

El licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó **sí es su voluntad**, realizar la aportación de cinco al millar del monto del contrato antes del impuesto al Valor Agregado, lo que deberá de establecerse al momento de emitir la orden de compra y/o contrato respectivo.

**SEGUNDA.-** Que el Licitante **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los documentos y especificaciones solicitadas en Bases, ser la mejor propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requiriente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

				MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
58	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR NEGRO PUNTO MEDIANO	15	PZA	\$13.20	\$198.00	\$31.68	\$229.68
59	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE O DE ACEITE COLOR ROJO PUNTO MEDIANO	15	PZA	\$13.20	\$198.00	\$31.68	\$229.68
85	REGLA DE MADERA DE 30 CMS.	30	PZA	\$3.59	\$107.70	\$17.23	\$124.93

Lo que corresponde a una adjudicación al licitante **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, con un subtotal por **\$503.70 (quinientos tres pesos 70/100 moneda nacional)**, lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$80.59 (ochenta pesos 59/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$584.29 (quinientos ochenta y cuatro pesos 29/100 moneda nacional)**.

Que conforme a lo establecido en el punto 16 inciso c) de las Bases, que señala: **"Revisar las propuestas. Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas"**. Esto debido a que el Licitante **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, en su Anexo 3 de



Propuesta Económica el resultado que manifiesta no corresponde al multiplicar la cantidad por precio unitario, esto por lo que corresponde a las **Partidas 1, 4, 5, 6, 10, 12, 14, de la 16 a la 27, 29, 30, 32 a la 35, 41, 42, 43, 46, 48, 50 a la 53, 55 a la 57, 60 a la 66, 68, 72 a la 85, 89, 91, 94, 95, 97, 99, 100 y 102**; lo que se puede apreciar en el punto V de Resultandos y Considerandos, con base a su Anexo 3 de Propuesta Económica. Asimismo, no se le adjudican el resto de las partidas por ser un costo superior al proveedor adjudicado.

El licitante **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **No es su voluntad**, realizar la aportación de cinco al millar al citado Fondo.

**TERCERA.-** Que el Licitante **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, al haber cumplido con los documentos y especificaciones solicitadas ser una mejor propuesta, solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado y elaborado por el **Área Requirente del Organismo Convocante**, al cumplir con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente proceso de adquisición, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes **PARTIDAS**, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quedando de la siguiente manera:

				JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES.			
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	BANDERITAS MINI ADHERIBLES, PAQUETE C/4 COLORES	10	PZA	\$39.59	\$395.90	\$63.34	\$459.24
4	BORRADOR TIPO LAPIZ	20	PZA	\$3.04	\$60.80	\$9.73	\$70.53
5	CAJA DE ARCHIVO DE PLASTICO T/C	300	PZA	\$45.02	\$13,506.00	\$2,160.96	\$15,666.96
9	CARPETA PANORAMICA BLANCA T/C 5	30	PZA	\$122.76	\$3,682.80	\$589.25	\$4,272.05
12	CARPETA TIPO LEFORT T/O, DEBERA SER RESISTENTE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	200	PZA	\$24.15	\$4,830.00	\$772.80	\$5,602.80
14	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE CHICA 18 X 33	20	PZA	\$5.28	\$105.60	\$16.90	\$122.50
15	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE PARA DESPACHADOR GRANDE 18MM X 65 MTS.	10	PZA	\$9.35	\$93.50	\$14.96	\$108.46
27	CUTTER CHICO	10	PZA	\$2.19	\$21.90	\$3.50	\$25.40
28	CUTTER GRANDE	10	PZA	\$7.66	\$76.60	\$12.26	\$88.86
33	ENGRAPADORA PARA 30 50 Y 70 HOJAS	2	PZA	\$279.82	\$559.64	\$89.54	\$649.18
41	FOLIADOR AUTOMATICO METÁLICO DE SEIS DÍGITOS	10	PZA	\$182.16	\$1,821.60	\$291.46	\$2,113.06
46	HOJA DE RAYA	5	PAQ	\$22.56	\$112.80	\$18.05	\$130.85
48	LAPIZ AZUL DE CERA	20	PZA	\$6.22	\$124.40	\$19.90	\$144.30
50	LAPIZ ROJO CARMIN DE CERA	20	PZA	\$6.22	\$124.40	\$19.90	\$144.30
55	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO PUNTA DE CINCEL	10	PZA	\$4.17	\$41.70	\$6.67	\$48.37
56	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR ROJO PUNTA DE CINCEL	10	PZA	\$4.17	\$41.70	\$6.67	\$48.37
57	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR VERDE PUNTA DE CINCEL	5	PZA	\$4.17	\$20.85	\$3.34	\$24.19
61	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR AZUL	10	PZA	\$5.27	\$52.70	\$8.43	\$61.13
62	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR NEGRO	10	PZA	\$5.31	\$53.10	\$8.50	\$61.60
63	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO FINO COLOR ROJO	10	PZA	\$5.27	\$52.70	\$8.43	\$61.13
64	MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	20	PZA	\$2.83	\$56.60	\$9.06	\$65.66
65	MARCATEXTOS COLOR ROSA	10	PZA	\$2.83	\$28.30	\$4.53	\$32.83
66	MICA RIGIDA 11 X 15.5 CM PARA CALOR C/100 PZAS	5	PAQ	\$145.73	\$728.65	\$116.58	\$845.23



				JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES.			
PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
70	NOTAS ADHESIVAS PARA DESPACHADOR	25	PZA	\$13.89	\$347.25	\$55.56	\$402.81
76	PAPEL FOMBOARD PLIEGO DE 80 X 102 CM	75	PZA	\$183.31	\$13,748.25	\$2,199.72	\$15,947.97
79	PAQUETE DE 4 MARCADORES PARA PINTARRON	5	PAQ	\$27.08	\$135.40	\$21.66	\$157.06
80	PEGAMENTO EN AEROSOL	3	PZA	\$143.70	\$431.10	\$68.98	\$500.08
81	PERFORADORA DE GAFETES	12	PZA	\$203.41	\$2,440.92	\$390.55	\$2,831.47
83	PROTECTOR DE HOJAS T/ CARTA CAJA CON 100 PZA	20	PAQ	\$48.58	\$971.60	\$155.46	\$1,127.06
86	REPUESTO PARA BORRADOR TIPO LAPIZ	10	PZA	\$1.50	\$15.00	\$2.40	\$17.40
88	SACAPUNTAS ELECTRICO	1	PZA	\$286.49	\$286.49	\$45.84	\$332.33
99	TABLA DE ACRILICO CON CLIP SUJETADOR T/CARTA	10	PZA	\$38.39	\$383.90	\$61.42	\$445.32
101	TARJETA BLANCA 3X5	10	PAQ	\$7.89	\$78.90	\$12.62	\$91.52

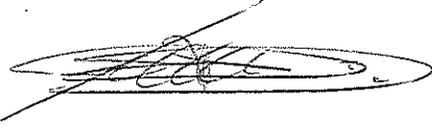
Lo que corresponde a una adjudicación al licitante **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, con un subtotal por **\$45,431.05 (cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y un pesos 05/100 moneda nacional)**, lo que nos da un Impuesto al Valor Agregado por **\$7,268.97 (siete mil doscientos sesenta y ocho pesos 97/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado de **\$52,700.02 (cincuenta y dos mil setecientos pesos 02/100 moneda nacional)**.

Que conforme a lo establecido en el punto 16 inciso c) de las Bases, que señala: **"Revisar las propuestas. Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas"**. Esto debido a que el Licitante **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, en su Anexo 3 de Propuesta Económica el resultado que manifiesta no corresponde al multiplicar la cantidad por precio unitario, esto por lo que corresponde a las **Partidas 1, 4, 5, 6, 7 a la 11, 13, 14, 16 a la 26, 29 a la 32, 34, 35, 42 a la 46, 48 a la 59, 61, 63 a la 74, 77 a la 81, 83, 84, 85, 87, 89 a la 99, 101, 102 y 104**; lo que se puede apreciar en el punto V de Resultandos y Considerandos, con base a su Anexo 3 de Propuesta Económica. Asimismo, no se le adjudican el resto de las partidas por ser un costo superior al proveedor adjudicado.

El licitante **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**, conforme al Anexo 7 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **No es su voluntad**, realizar la aportación de cinco al millar al citado Fondo.

**CUARTA.-** Que se declaran desiertas las **Partidas** identificadas con los progresivos **números 2, 67, 96, 106 y 108** conforme a lo establecido en el punto 14 inciso c) y e) de las Bases que señalan: **"Si a criterio de la "CONVOCANTE" ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones". "Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún "LICITANTE"**. Lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 69 del Reglamento de la **"LEY"**.



<p>Lic. Paris González Gómez <b>Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.</b> (Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.)</p>	
<p>Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar <b>Representante del Órgano Interno de Control.</b></p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia <b>Jefe de Compras Gubernamentales.</b></p>	
<p>C. Martha Gabriela Guerra Luna <b>Auxiliar de Compras.</b></p>	
<p><b>Secretaría de la Hacienda Pública – Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales.</b>  <b>Invitada.</b></p>	<p>No asistieron.</p>

De conformidad con el Artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la participación del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que son los presentados por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DE FALLO -----